



Nombre trámite

Reincorporación de estudios

Dirección u Oficina **Dirección Académica de Postgrado**

Descripción	Procedimiento que permite, previa interrupción de estudios, solicitar reincorporación al programa de estudios. Y que se rige en el caso de estudiantes de Doctorado y Magíster, por el “Reglamento General de Postgrado” (resex2156: 2010), el cual indica en su “Título VI: DE LA INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS Y SUS REINCOPORACIONES en los artículos 34, 35, 36. 37 y 38”. Y que se rige en el caso de estudiantes de especialidades por el “Reglamento General de Especialidades” (resex2155:2010), el cual indica en su “Título VI: DE LA INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS Y DE LAS REINCOPORACIONES en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40”.
Requisitos	Interrupción de Estudios aprobada.
Documentos requeridos	Solicitud de Reincorporación de Estudios.
Trámites a realizar y/o etapas que contempla	<p>Los estudiantes que hayan solicitado interrupción de estudios, podrán solicitar por escrito su reincorporación al Director del Programa correspondiente, siempre y cuando, el programa continúe vigente.</p> <p>La solicitud de reincorporación será resulta por el Comité Académico del Programa, en caso de ser aprobada, dicha solicitud deberá ser enviada a la Dirección Académica de Postgrado y será materia de resolución interna de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.</p> <p>Si al momento de la reincorporación los Programas son diferentes a los vigentes a la fecha de suspensión, el Comité Académico del Programa determinará la validez de las asignaturas cursadas para su convalidación con las del nuevo Programa. El Comité Académico del Programa, si lo estima conveniente, podrá exigir a él (la) solicitante que un rinda un examen para revalidar una o más asignaturas.</p>
Costo	Se rige según el “Reglamento de Obligaciones Financieras y de Becas para Estudiantes de Postgrado y Especialidades”.
Disponible en línea	Documentos disponibles en la web institucional http://postgrado.ufro.cl/ sección “Reglamentos de Postgrado y Especialidades”
Datos de contacto	Email: claudia.sanhueza@ufrontera.cl Fono: (45) 2325069 Dirección Académica de Postgrado

